



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos. —Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Lo del ferrocarril

Para que nuestros lectores puedan enterarse del estado de las gestiones que la Cámara hace cerca de la Compañía de nuestro ferrocarril á continuación se insertan las comunicaciones habidas en este mes.

Villagarcía 4 de Noviembre de 1899.

Sr. D. Lucas de la Riva, Presidente de la Cámara oficial de Comercio Santiago.

Muy Sr. mio: He recibido la comunicación de usted fecha 28 de Octubre participándome los acuerdos de esa Cámara de su digna presidencia, relacionados con este ferrocarril.

Acerca de la Estación de Cornes ya usted sabe mi opinión y por lo tanto creo innecesario repetirla.

En cuanto al servicio directo de viajeros y equipajes entre las estaciones de nuestra línea y las de la línea de Orense á Vigo, lo tenemos establecido desde la inauguración.

La facturación directa de mercancías creo se establecerá dentro de pocos días porque hace más de un mes devolví á la Compañía de Vigo los borradores de contratos que me enviaron, habiendo hecho en ellos ligeras modificaciones que espero acepten muy en breve.

El establecimiento de la facturación directa traerá consigo el cambio del material móvil entre las dos Compañías evitando así el trasbordo en Pontevedra. Ahora bien, mientras tanto no se ultimen los contratos por parte de la Compañía de Vigo, participo á V. que esta Compañía de Vigo, reexpide á su último destino las mercancías consignadas á nuestro Representante en Pontevedra, para lo cual basta que á este empleado se le remita el talón y carta del remitente al consignatario, avisando el envío, carta que debe ir con sobre y franqueo sencillo en la que se incluye el talón de reexpedición y el certificado para su destino. Esto es lo que se está haciendo con muy buen resultado y con objeto de dar facilidades al público.

Refiriéndome á la supresión de dos de los seis trenes diarios que hay en movimiento, debo aclarar que lo que intenta la Compañía, no es la supresión y si la suspensión de los trenes números 3 y 6 durante el invierno ó durante menos tiempo si el tráfico exigiera su restablecimiento, lo cual nadie desea más que esta Compañía.

Las razones para su supresión son económicas, pues seis trenes con sus enormes gastos no son necesarios para el tráfico de la línea. La Cámara compuesta de Comerciantes, como es, comprenderá perfectamente que si explotamos este ferrocarril con pérdidas, el servicio tiene que resentirse, mientras que si la explotación se hace con una prudente y no exagerada economía, lo mismo el público que la Empresa iremos ganando.

Si V. en cualquiera de sus muchos viajes, ó bien cualquier individuo de esa Junta tuviese que pasar por esta y quisiera molestarse en entrar en estas oficinas, le convencería con datos á la vista de la absoluta necesidad de suprimir dos de los seis trenes durante el invierno.

Se me figura que la Cámara tiene la tendencia de suponer que uno de sus deberes es defender el Comercio contra la Compañía, y me permito observar, que si es así, no estoy con ese modo de pensar.

Esta Compañía, es tan comerciante santiagués, como cualquiera de la Cámara y puesto que vive la Compañía de ese Comercio, no es posible que haya, aunque por el momento lo parezca, intereses encontrados. Tan múltiples son nuestros intereses que yo no vacilaría en pedir, más aun, exigir la protección y apoyo de esa Cámara, si llegara á necesitarle.

Solo me resta asegurar que estoy convencido de que con una poca de paciencia por parte de todos y la cooperación de esa Cámara llegaremos á

hacer un servicio mejor que el de cualquiera Región de España.

Queda de V. afecto y s. s. q. b. s. m.

Por The West Galicia Railway Company Limited

El Gerente,
Juan Trulok.

Sr. D. Juan Trulok, Gerente de la Compañía The West Galicia,

Villagarcía.

Muy distinguido Sr. mio: Se ha recibido en esta Cámara la comunicación de usted fecha 4 del corriente de la que he dado cuenta á la Directiva que, siénte no la satisfagan en absoluto, los términos de aquella.

Es verdad que ya conocíamos como aspiración de usted la de que continúe en Cornes la estación del ferrocarril y precisamente por ello, la impugnamos, no por tendencia ni placer que, con notoria injusticia nos atribuye, de lesionar intereses de esa Compañía sino para amparar por ineludible deber y perfecto derecho los generales de Santiago y particulares de su Comercio que representa esta Cámara.

Con mayores razones que no hemos invocado siquiera, cuadra devolver el cargo á la empresa de que usted es digno Gerente, puesto que durante más de 26 años esta población y más acentuadamente su Comercio han soportado un gravamen, no despreciable por cierto, en los arrastres de mercancías por su tolerancia á que continuase la estación en Cornes.

Pero aun hay más, Sr. Gerente, ¿No trasladó la repetida Compañía sus oficinas de Santiago á Villagarcía y no ha dejado los talleres en Carril privando á esta ciudad de tales elementos de vida?

Otro punto. Me permito llamar la atención de usted para que se evite lo que de continuo sucede á la llegada del correo de Castilla á Pontevedra. Los viajeros que se dirijan á cualquiera estación hasta Santiago, pueden continuar viaje, pero no se les entregan sus equipajes y se les obliga á la disyuntiva de detenerse en Pontevedra, ó designar allí persona que se encargue de reexpedir aquellos al siguiente día, mediante pago de tarifa hasta el destino y á verse privados del uso inmediato que convenga hacer á cada uno de su equipaje.

No duda esta Directiva de las gestiones que usted practica para que desde Santiago y viceversa pueda facturarse á todas las estaciones de la Compañía Vigo-Orense y es disculpable que el público se impacienta, puesto que, la labor de aquellas está próxima á contarse de cuatro meses.

Ecarezco de usted la necesidad de ocuparse también de combinaciones extensivas á otras líneas ferroviarias, y con preferencia á las de la Compañía del Norte que serán provechosas tanto al público como á esa con el tráfico matutino directo entre nuestra plaza y las de Madrid y Barcelona para la exportación de ganado y recepción de mercaderías respectivamente, cuyo servicio sigue haciéndose en carros desde Curtis y Coruña y resulta poco airoso para The West Galicia.

La supresión ó suspensión de trenes que usted proyecta es bajo todos sus aspectos la medida más nociva que ocurrirse puede, puesto que lleva como secuela la anulacion completa de relaciones entre los distritos que comprende la línea, y no lo dude usted cuando no sea un servicio que facilite al viajero regresar á su casa en el día, con tiempo en el punto á que se dirige para evacuar sus negocios, será repitido, atentatorio á la vida de aquellos y muy lesivo los intereses de la empresa, que verá sió aulados, á sensiblemente disminuidos sus ingresos y con mayores perjuicios que los que transitoriamente le proporcionan las terceras expediciones.

Jamás hemos considerado excluida de la grey comercial santiagués á la Compañía The West Galicia y si identificada, no solo con el Comercio, sino con el unánime sentir de la ciudad; por ello y por las consideraciones apuntadas entendemos que no debe ni puede escusar el avance de la estación

de Cornes á nuestro término municipal cuyo emplazamiento, de común servicio en su día por la prolongación de la línea á empalmar con la del Noroeste no ha de ser obstáculo, toda vez que puede determinarse ya ahora, por un facultativo del ramo de ferrocarriles.

Fundadamente confía esta Cámara que penetrado usted de las razones, con sinceridad expuestas, ha de servirse de deferir á nuestra pretensión evitando así á esta Corporación motivos de insistencia.

Compláceme reiterar á usted nuestro incondicional concurso para todo lo que contribuya al mayor engrandecimiento y progreso de Compostela y su distrito ampliado á esa Compañía con la consideración personal de su afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Presidente,

Lucas de la Riva.

Santiago 16 de Noviembre de 1899.

Villagarcía 20 de Noviembre de 1899.

Sr. Presidente de la Cámara oficial de Comercio

Santiago.

Muy distinguido señor mio: He recibido su carta fecha 16 del corriente.

La facturación directa de equipajes y venta de billetes de viajeros están establecidas entre todas las estaciones de la Compañía de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo y todas nuestras estaciones y espero que la combinación se hará pronto extensiva á la Compañía del Norte así como también creo que en breve tendrá lugar la facturación directa de mercancías, sin trasbordo, entre las Compañías del Norte, de Vigo y la nuestra.

Con la mayor consideración personal se repite de usted atento y s. s. q. b. s. m. El Gerente, J. Trulok.

(De El Boletín de la Cámara de Comercio).

De todas partes

El martes dieron comienzo en Córdoba las obras de reparación de la preciosa Sinagoga judaica, que se conserva en aquella capital, y que es sin duda uno de los monumentos de más interés arqueológico que existen en España.

En el antiguo convento de San Francisco existente en el pueblo de Baena (Córdoba) están haciéndose trabajos para instalación de un Asilo de recogimiento de ancianos y de niños desvalidos.

También van muy adelantados los preparativos para el establecimiento de una Tienda Asilo.

Con objeto de allegar fondos con destino á las referidas obras benéficas ha abierto una suscripción el semanario «Heraldo de Baena» y se proyectan celebrar veladas teatrales, rifas, bailes, y otras fiestas de caridad.

La inauguración del asilo se verificará en los primeros días del año próximo.

Se ha dictado en Sevilla fallo en el famoso pleito sobre la explosión del vapor «Cabo Macichaco», confirmando la sentencia apelada, excepto en lo relativo á la condena de costas impuesta en primera instancia á la sociedad de seguros La Unión.

La sentencia absuelve á la casa Ibrira y compañía de la demanda interpuesta por la sociedad de seguros sobre indemnización de perjuicios, sin expresa condenación de costas en ninguna de ambas instancias.

El oficial primero de la Tesorería municipal, de Madrid, D. Andrés Rosende ha obtenido trece premios en diez suertes que jugaba en el último sorteo de la lotería.

Dicho afortunado señor llevaba tres décimos de cada uno de los números de la decena del 5 822, favorecido con el premio de 100 000 pesetas.

Por la combinación de los números, el señor Rosendo ha obtenido trece premios el mayor, las dos aproximaciones y la decena.

El total de los trece premios asciende á pesetas 40 000.

Ha desaparecido el cofre de la estación del ferrocarril del Sur de Francia, en Digne.

El robo no ha podido ser móvil del atentado, por cuanto dicho mueble no contenía más que unos cinco francos en sellos de correos; en cambio, encerraba importantes documentos relativos á la movilización. Sólo el

jefe de estación tenía la llave del cofre. Los malhechores se llevaron el cofre, que era de hierro, y de no peso enorme, sin ser vistos. Toda la policía se ha puesto de movimiento para descubrir á los autores de hazaña tan inaudita.

Una persona que había estafado mil pesetas á la Compañía del ferrocarril del Norte, ha restituido dicha cantidad por medio de un padre confesor, carmelita descalzo, de Burgos, que le ha entregado al jefe de estación de la misma ciudad.

Se ha publicado la Real orden declarando de utilidad nacional el proyecto de erigir una estatua en Santa María de Covadonga al Rey Don Pelayo.

Los broces para esta escultura, de tamaño monumental, serán cedidos por el ministerio de la Guerra y fundada en los talleres de la fábrica de Trubia.

La miseria—según vemos en un periódico de Cuba—continúa dejándose sentir en Sancti Spiritus.

La falta de pagos á la policía, al magisterio y á los contratistas de todos los servicios municipales, hacen que la situación sea desesperada.

Los maestros de escuela y la policía muestran su disgusto porque á pesar de haberse aprobado el presupuesto, no ven llegar el día en que se les abonen las mensualidades pendientes.

También en Manzanillo reina la miseria. Un temporal espantoso produjo daños incalculables y destruyó todas las cosechas.

El periodismo y la guerra

Un periodista francés y otro inglés envían sendas correspondencias á sus periódicos respectivos.—Las escenas en las oficinas del telégrafo.

Francés (cortésmente).—Usted prime ro. Inglés.—De ningún modo.

F.—Obediencia es cortesía... ¿Quiere usted ver lo que telegrafico?

I.—Me sería agradable é instructivo...

F.—Allá va: (leyendo).—«La opinión aquí es unánime. Se detesta á Inglaterra y se le considera como una nación bárbara...»

I.—(Flemáticamente). Bien ahí va lo mío F.—Veamos.

I.—(Leyendo). «Francia desciende rápidamente al último lugar entre las naciones...»

F.—(Leyendo). «La conducta de Inglaterra con los boers es una vergüenza...»

I.—(Leyendo). «Todo sentimiento de justicia, de dignidad nacional, se ha perdido en Francia...»

F.—«La ancianidad de la reina Victoria está deshonrada.»

I.—«Los franceses son seres inferiores, á los que debe despreciarse.»

F.—(Sonriendo). ¡Amigo y compañero! Es usted muy vivo para escribir...

I.—Y usted trata muy severamente á Su Graciosa M. j. stad...

F.—¿Cuanto cobra usted por línea?

I.—Un shelling, en tiempo de paz.

F.—¡Demonio! Que sea enhorabuena.

I.—Pero en tiempo de guerra es mucho más. Cree usted que artículos como los que enviamos hoy son capaces de llevarnos á la guerra?

F.—¿Tendría gracia!

I.—Yo no he dado lugar á la guerra jamás por medio de un artículo.

F.—Ni yo: debo confesarlo.

I.—Sería un honor para nuestra profesión, si esta vez...

F.—Esperémoslo...

I.—Bebamos, querido colega...

F.—Iba á proponerlo, precisamente...

I.—En cuanto telegraficemos esto...

F.—Démonos prisa...

Alfredo Capus.

(De «Le Figaro»).

Ligeras consideraciones históricas

de los sordo mudos.—Inventor de esta enseñanza.—Complemento importante de que adolece.

(Conclusión.)

Hemos ya recorrido y de una manera harto breve, las fases porque el sordo-mudo fué pasando al través de los siglos, antes de su instrucción y los tropiezos continuados que apesar de estar instruido sigue dando en el camino de la vida. Ayudemos pues

á salvar todas estas dificultades, que ayudándoles á ellos también nosotros nos ayudamos en todos los casos que de este lenguaje tengamos que usar y así también recogerán el fruto de sus constantes fatigas, los admitidos profesores, fruto de tan pesada y árdua enseñanza, pasando y por escasa remuneración; la vida en constantes observaciones, absteniéndose de muchos goces que proporciona la sociedad, dedicándola á resolver problemas por ser cada sordo-mudo uno de estos y de difícil solución, si difícil y pesada es la enseñanza en general, ¿qué difícil y que pesado es enseñar al que no oye ni habla?

Pues bien, el remedio de todo lo que llevo dicho no es tan difícil de llevar á la práctica solo si se necesita: 1.º que el ministro de Fomento ordene que todos los que se dediquen á la carrera del magisterio, adquieran estos conocimientos en las normales, previamente ya ilustrados en esta materia exigentes su transmisión á los niños de sus respectivas escuelas: 2.º que todos los que deseen hacer estos estudios con mayor extensión, con el objeto de llegar á saber enseñar sordo-mudos deben á mi juicio abrirse las puertas de todos los colegios de esta enseñanza y que en ellos pudiera verificarse exámenes por sus profesores y cuyo certificado de aptitud tuviera el mismo valor que el del colegio de Madrid.

Pero para que estas consideraciones tengan valor, es necesario recordar, que la enseñanza del sordo-mudo, es un deber de caridad y de conciencia y que esta manera indirecta siempre sería el sordo-mudo el favorecido llegando por este medio á aliviar tanto su situación que se olvidaría de lo desgraciado que en el mundo ha nacido.

Solo me resta rogar á los diputados de las provincias en general, si estiman en el fondo de importancia éstas mal redactadas consideraciones, y por ser ellos los encargados del porvenir de estos centros, amplien ilimitadamente el número de los colegiados y que el sacerdote de sus parroquias respectivas sea el encargado de gestionar con la Diputación, la admisión en el Colegio de todos los sordo-mudos que en su parroquia hubiese, evitando de esta manera el turno perpetuo que tienen por necesidad que aguardar, por ser en cada provincia un número fijo de estos alumnos, haciendo á los padres forzosa la instrucción de sus hijos en estas condiciones, pues muchos dejan de instruirlos por lo pesado de los trámites que siguen años y años á fin de alcanzar su ingreso en el Colegio pasándolos muchas veces al tiempo y quedar por esta causa casi semejanse al idiota.

Que se dirijan al ministro de Fomento á fin de que se dignen conceder validez á los estudios hechos en cualquiera de los Colegios de esta enseñanza y

que nadie de los innumerables diputados que rigen nuestros destinos ni uno solo hubiera que á esta benéfica idea la pusiera en práctica por hacer caso omiso y por lo tanto no acordarse más de ello, ruego suplan con su inuñencia esta gravísima falta, los padres de estos y si estos siguen tan funesto abandono, sigo suplicando en su lugar á los Rectores de las Universidades como á sus delegados y sobre todo á los Directores y profesores de estos Colegios que por su permanencia constante al lado de estos y como encargados de su enseñanza, nadie mejor que ellos podrán comprender la suma importante de estas verdaderas consideraciones bajo todos sus aspectos, pues ni los diputados de las provincias ni el ministro de Fomento que rijan denegarían en contra al enterarse de que esta enseñanza no es de especulación, ni de monopolio, que es hija directa de la Caridad y de la Filosofía, quedando por doquier el porvenir del sordo-mudo asegurado, y con el terminada la obra magna cuya base ostenta Ponce y cuya gloria ostenta España.

Santiago Codesido.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—La Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado anuncia que se hallan vacantes los Registros de Pozoblanco, Negreira, Hinojosa del Duque, Agreda, Bande y Orzava.

Guerra.—Laboratorio Central de Sanidad militar.—El día 3 de Enero próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el local expresado, sito en la calle de Amaniel,

núm. 16, la subasta pública de los medicamentos y envases de cristal y vidrio, etiquetas de color y filtro, cajas de cartón y efectos de vidrio y caucho que durante tres años se necesitan para el servicio especial de venta de medicamentos.

Banco Hipotecario.—Contabilidad general. Situación en 30 de Noviembre de 1899.

Gobernación.—Dirección general de Sanidad.—Según los estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta corte, en 29 de Noviembre último se permitió dar sepultura en los cementerios de la misma á 49 cadáveres.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular del arrendatario de contribuciones sobre pago de tributos; sentencias en pleito civil de esta Audiencia; requisitoria por deserción del crucero «Rio de la Plata»; extracto de acuerdos de Cambre en Abril, Mayo y Junio; idem de Neda en Agosto y Septiembre; cuentas de Santiago de 1897 á 1898.

Galicia.

En Pontevedra se constituyó la Cámara oficial de Comercio.

Preside la Junta directiva D. Angel Limeses Castro.

Nos comunican de Lalin que días pasados se declaró un voraz incendio en tres pajares sitos en la aldea de Carragón, á un kilómetro de dicha villa, y propiedad de Andrés Crespo Alvarelos.

Merced á los esfuerzos de la Guardia civil, que acudió á las primeras señales de alarma, y de varios vecinos, pudo sofocarse el incendio sin que esto se propagase á la casa del propietario de dichos pajares, inmediata á éstos.

No hay desgracias personales que lamentar, y las pérdidas materiales se calculan en unas 500 ó 600 pesetas.

El incendio fué producido por el lamentable descuido de un niño de corta edad que se hallaba jugando al pie de uno de los pajares con una cerilla encendida.

Según datos recogidos en la Dirección de Sanidad Marítima, durante el mes de Noviembre entraron en el puerto de Vigo dos buques de guerra y 151 mercantes, con 97.423 toneladas.

Su clasificación es la siguiente:

De vapor, 75. De vela, 78.

Eu lastre, 49. De cabotaje, 104. Mayores de veinte toneladas, 91.

De América, 10.

Espanoles 130; ingleses 9; alemanes 9; franceses 2; noruegos 2; portugueses 1.

Tripulantes, 3 534. Pasajeros, 2.691.

Se expidieron 72 patentes y se refrendaron 81.

Salieron de la Coruña para Gorbubión los magistrados Sres. Enciso, Zamora y Gombález Pola, que componen la sección segunda de esta Audiencia provincial, con objeto de asistir á la vista de varias causas ante el Tribunal del Jurado.

Representando al Ministerio público va el teniente fiscal Sr. Valdés.

Entre las causas que en aquella villa se verán, figura una que despierta gran interés en toda la comarca, y es ta instruida con motivo del asesinato de la señora de Rial, perpetrado hace poco tiempo en Carantoña.

En el banquillo no se sentará el verdadero autor del crimen, pues se fugó á poco de cometerlo ignorándose su paradero; ocuparán solamente varios parientes suyos, acusados de cómplices y encubridores.

Están citados por la acusación particular, más de 180 testigos.

El juicio durará varios días.

En Gorbubión, es difícil encontrar alojamiento, pues con motivo de esta vista, la villa vese inundada de forasteros.

Como desapareció ya todo temor de que en Riveira, llegue á alterarse el orden por los pescadores del «jeito» y los de las traineras, se ha retirado de aquel pueblo la fuerza de la Guardia civil que allí había acudido.

Durante el mes de Noviembre último entraron en el puerto de la Coruña 130 buques, que condujeron 2.569 pasajeros y 2.982 tripulantes.

Eran de vapor 57 buques españoles y 17 extranjeros, y de vela 55 y uno, respectivamente.

Entró un buque de guerra extranjero que montaba cuatro cañones.

Clasificados por banderas, correspondían cinco á la alemana, 112 á la española, cuatro á la francesa, cinco á la inglesa y cuatro á la sueca.

Se ha posesionado de su cargo el auditor general del Departamento de Ferrol, don Francisco Núñez y Topete.

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Bande D. José Estévez Carrera.

Han contraído matrimonio. En Figueirido, Orense, la señorita Carmen Alvarez y don Joaquín Temes Nieto, en Maria la señorita Elena Iglesias y don Ventura Agrelo; en Orense doña Celsa Veiras y don Lino Porto, y en Lugo doña Ramona Mongey don José Forvivo.

Los que mueren:

En la Coruña la señorita Celia Estacion Pérez.

—En el Ferrol la señorita Concepción Sabin González y el niño Mario Marti de Castro.

—En Maceda la señorita Jovina Ramos.

—En Vigo la señorita Adela Lopez de Neira y Prado.

Santiago

La Dirección general del Tesoro público ordena á los administradores de loterías devuelvan á dicho centro el día 16 los billetes del sorteo de Navidad que no puedan vender.

Con la nota suprema, ha recibido la bolla de doctor en Madrid, el distinguido alumno que fué de esta Escuela de Derecho señor don Antonio Andrade Núñez.

Al felicitarle cariñosamente, felicitamos también á sus apreciables padres y hermanos.

Nuestra cordial enhorabuena al joven doctor.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de D. José de la Fuente y García hijo de José y Antonia, natural de Carril (Coruña), sin dejar bienes.

El número de «Madrid Cómico» correspondiente á esta semana, promueve un certamen entre sus lectores, ofreciendo un premio, que consiste en la publicación de la caricatura del agraciado, en el popular semanario, hecho por uno de los dibujantes que en él colaboran; más la suscripción al «Madrid Cómico» por un año; más una pareja de figuras de porcelana; todo esto, al que conteste con más ingenio y gracia á esta pregunta: ¿Cuál es la mayor inocentada?

La publicación de las contestaciones comenzará en el número próximo de dicho periódico y terminará en el del 30 de Diciembre.

Ya tienen que hacer los aficionados á emborronar cuartillas.

Regresaron de Paris el Sr. D. Angel Pedreira Labadie y D. Jacobo Caldeas.

Se ha dispuesto que le sean abonadas las pagas de navegación á D.ª Maria de los Angeles Garriga y Rogelio, residente en Santiago, viuda del médico mayor D. José Gómez Coello.

El Consejo de Instrucción pública en pleno ha aprobado, con ligeras modificaciones, el proyecto del ministro de Fomento reorganizando las enseñanzas en las Escuelas de Artes y Oficios.

La modificación más importante que, según parece será admitida por el señor marqués de Pidal, consiste en constituir los antiguos títulos por certificados de estudios que tendrán el mismo valor y eficacia legal que aquéllos.

El proyecto con las modificaciones indicadas, se publicará en breve en la «Gaceta».

La Comisión mixta de reclutamiento de Coruña en sesión del día 2 del actual, de claró soldado á Luis Ouvia Segade número 113 del reemplazo de 1898 por el Ayuntamiento de Santiago.

El Sr. Arquitecto diocesano ha recibido e encargo de formar proyecto, memoria y pliego de condiciones para construir en la vecina villa de Arzúa una nueva iglesia parroquial.

A las siete de la tarde de ayer ha sido conducido al Hospital un hombre que en riña con otro ha sido herido en la cabeza.

El hecho tuvo lugar en la Senra.

Del suceso se dió parte al juzgado.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosol confites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

La prensa de Vigo da cuenta de haberse celebrado en aquella población el matrimonio de la Señora D.ª Elisa Naharro, viuda del general Llorente, con don Ramón Rey Raviña.

La ceremonia tuvo efecto en la iglesia parroquial de Santiago.

Los señores de Rey Raviña han venido á Santiago en donde recibieron infinidad de felicitaciones.

Unan á estas la que desde aquí les enviamos.

La Comisión provincial ha nombrado interinamente para la plaza de oficial del Consejo de Agricultura, industria y Comercio, vacante por fallecimiento de don Victorino Novo á don Juan Cadarso y Ronquete.

La conferencia ayer pronunciada por el P. Plácido en el Ateneo León XIII, primera de las que el sabio franciscano se propone desarrollar sobre el interesantísimo tema «La Vida», atrajo numeroso y distinguido público á aquel ilustrado centro que honra á Santiago, y cuya actividad es sorprendente.

Con atención religiosa fué escuchado el discurso del P. Plácido, brillante exposición de las doctrinas verdaderas sobre el concepto de la vida, concepto que el ora-

dor expuso con tal dominio de las ciencias filosóficas y naturales, con tanta y tan profunda originalidad, y tal viveza y elocuencia, que cautivado el auditorio rompió al terminarse la conferencia, en nutridísimos aplausos que se prolongaron durante largo tiempo. Obra magistral la del P. Plácido, de esas que merecen el honor de ocupar la atención de los oyentes aun después que se extinguen los acentos del expositor, era calurosamente elogiado por los maestros que figuraban entre el público. A naturalistas y médicos de autoridad reconocida, hemos oído manifestar la admiración que les había producido la magnífica labor del Padre Plácido y el absoluto dominio por este revelado en las ciencias que pudieron creérsele menos conocidas. Deseo unánime es de todos cuantos tuvimos la fortuna de escuchar la admirable conferencia del ilustre hijo de San Francisco, que la de ayer y las que han de seguirla, sean impresas y parece no se verán defraudados nuestros votos. Por eso no hacemos reseña de los puntos tratados por el P. Plácido, y nos limitamos á dar esta breve noticia de su meritisimo trabajo.

Ayer salieron para el Ulla, con objeto de hacer propaganda para la siembra de la remolacha, un comerciante de esta plaza y otro de la Coruña.

De la visita hecha por las riveras del Umia vienen bastante satisfechos, pues lograron convencer á los labradores de las ventajas y utilidad mayor que conseguirán dedicando el terreno, al cultivo de la remolacha en lugar del de el maíz.

Repartieron gran cantidad de semilla de aquel tubérculo.

El Sr. Rector de la Universidad remitió á la Alcaldía libramiento por valor de pesetas 306, estancias causadas en la Casa-Hospicio por los alumnos del Colegio de sordomudos y Ciegos en octubre último.

Tenemos entendido que son muchos los aspirantes á la secretaría de este juzgado municipal, vacante por haber sido nombrado el que la desempeñaba Administrador del Gran Hospital.

Y á propósito ¿Cuándo se publica la va cante?

Ayer ha subido al Cielo la niña Maria de la Asunción Otero Pazos hija de nuestro estimado amigo D. Paulino.

La misa de angeles tendrá lugar en Silleda el día 5 á las ocho de la mañana.

A sus desconsolados padres damos nuestro más sentido pésame.

Como, á juzgar por el abandono en que se hallan ciertos servicios municipales, debe estar bastante exhausta la caja de caudales del Ayuntamiento, no quisimos hacernos eco de ciertos rumores que hasta nosotros han llegado y que se refieren á la creación de una nueva plaza, innecesaria, sostenida con fondos del pueblo. De lo que de cierto podamos saber, tendremos al corriente á nuestros lectores.

Esta mañana ha subido al cielo el niño Angel Sanmartín Toxi, preciosa criatura de once meses, hijo del conserje de la sociedad Circulo Mercantil.

Acompañamos á sus padres en el dolor que les causa esta pérdida.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 11 del corriente.

Consta de 13 000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

De la cárcel de la Coruña ha salido en conducción ordinaria para la de Santiago, el preso Manuel Rey (a) Cortada.

Aquí extinguirá la condena.

Publicará de hoy á mañana el «Boletín Oficial», una importante circular del Delegado de Hacienda parecida á la que publicó días pasados el arrendatario de contribuciones de la provincia, recomendando el pago de los tributos de los contribuyentes morosos.

De orden de la Dirección general de Comunicaciones, se han comenzado los trabajos de tendido de una línea telegráfica que ha de unir á Santiago con Arzúa.

La orden es de que la línea quede montada en el más breve plazo posible.

A este fin trabajan dos brigadas de personal de reparaciones: una desde Santiago y otra desde Arzúa.

Se pretende que el día primero del próximo año quede la línea funcionando.

En el mes de Marzo, contraerá matrimonio una simpática señorita hija de un propietario de los Angeles, con un conocido médico de la provincia de Zamora.

No es cierto que los catedráticos de algunas Universidades piensen celebrar una reunión para tratar de la rebaja de sueldos propuesta por el Gobierno.

Según nos dijeron, durante la función que anoche se celebró en el teatro le sustrajeron á un joven escolar el reloj.

El aludido no quiso decir su nombre ni que se hiciesen averiguaciones para descubrir al ratero.

La reforma postal

La Gaceta publicó un real decreto del ministerio de la Gobernación estableciendo el envío de metálico por correo.

Hé aquí algunas de las principales disposiciones:

«Desde el día 1.º de Febrero próximo se admitirán á la circulación por el correo, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El remitente de «valores en metálico» abonará en sellos de Correos adheridos á la cubierta del objeto:

Primero. El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos; y

Segundo. El derecho de certificado, según la tarifa general.»

Son hoy más de 8.000, de los 9.000 pueblos que tiene España, los que carecen de medio para remesar cantidades, porque sin oficinas de giro y con un comercio que aún naciente en la mayor parte de ellos no tienen base para librar como se libra en los grandes centros de población, se ven privados de hacer efectivos con rapidez pagos que exigen, sin embargo, las necesidades de la vida moderna.

La reforma es de esperar que dé facilidades para el desarrollo de las transacciones y del ahorro, por lo que creemos que merece sinceros aplausos.

El sábado tuvieron lugar en la parroquia de Barciela (Sigüero) los funerales por el eterno descanso del que en vida fué modelo de rectitud y honradez, D. Antonio Varela de cuyo fallecimiento ya dimos cuenta en nuestro número del viernes.

Celebráronse en la capilla del Socorro en la que cerca de cincuenta sacerdotes de las parroquias limítrofes, entonaron el solemne canto Dies iræ. Veíanse muchas personas de Ordenes y de esta ciudad prueba inequívoca de las simpatías con que contaba.

Sobre la rica caja de terciopelo que guardaba sus restos llevaba dos hermosas coronas con sentidas dedicatorias; una de la familia y otra de su mejor amigo D. Antonio Fereiro médico de Oroso, y una cruz del Notario de Frades Sr. Calvo Cambón.

De grande y sincera manifestación de duelo fué testigo el pueblo de Sigüero y aunque honda pena causa la pérdida de un ser tan querido, sirva de consuelo á la familia el ver la gran parte que toman en su dolor.

Nosotros le damos nuestro pésame y en particular á sus hijos D. Andrés y D. Prudencio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto á quien lo pida.

El Consejo de Instrucción pública en su su última reunión, ha tomado los siguientes acuerdos:

Nombrar los tribunales de oposición para las cátedras de Geografía é Historia de Valencia; Gramática y Literatura de Reus; Filosofía, de Teruel, y Matemáticas, de Huelva, Santander, Mahon, Lérida, Santiago y Vitoria.

Aprobar las oposiciones á las cátedras de Geodesia, de Barcelona; Derecho Romano, de Oviedo y Lengua Griega, de Madrid.

Aprobar el programa de Ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Declarando á D. Emilio Gascón con derecho á la plaza de profesor de la Normal de Ciudad Real.

Proponer se eleve á superior la escuela de Comercio de Sevilla.

Proponiendo á D. José Esteban para la cátedra de Geografía é Historia de Canarias.

Y acceder á la rehabilitación de don Emilio Muñoz Lobin como auxiliar supernumerario de Córdoba.

TEATRO

Función del Sábado

Representó el sábado la compañía de ópera que actua en nuestro coliseo, la popularísima zarzuela española «El Rey que rabió» prestigiosa revista de lo que pudiéramos llamar repertorio nuevo cuya música del maestro Chapí, sin ser del magestuoso corte de la inspirada de «Jugar con fuego», «La Tempestad» ó «La Bruja» es lozana, rebosante y tradúcese en ella las condiciones étnicas del pueblo castellano.

Tiene números de belleza verdaderamente seductora que no se cansa uno de escuchar.

Su interpretación fué de las que no alcanzan mas categoría que la de pasables.

La Sra. Alessandro, hizo el papel de Rey con bastante arte y lució su agradable voz y la Sra. Coliva estuvo bien, en el de «Rosa» Una y otra cosecharon aplausos.

Estuvo muy acertado en su papel de General, el bajo Sr. Visconti, en carácter el Sr. Ferrara en el suyo de Capitán y no podemos decir otro tanto del Sr. Grossi que nos hizo un Jeremías muy payaso que pugna con el tinte austero, tornadizo y melancólico que á aquel corresponde.

Representación de ayer

Brillante y concurrido estuvo nuestro coliseo en esta representación. Parece se habían dado cita nuestras más elegantes damas que con sus gracias y bellezas saturaban aquel templo de Talía, pues en él, como pudiera decir un poeta levantino, había muchas «caritas con cielo».

Púsose en escena á primera hora «La Sonámbula»—música del inmortal Bellini— que apesar de haber muy cerca de 70 años que figura en los carteles, de ser ópera de corte ligero y un tanto idealista, siempre es nueva, grata y emocional porque tiene brillantes gallardías; tradúcese en ella nobles arranques y es verdadera creación del arte que engendra el amor é induce á la virtud.

En esta obra hizo su primer audición ante este público, el tenor Sr. Rentini de voz grata aunque poco extensa. Trabajó con buena voluntad.

El bajo Sr. Visconti á quien con tanto gusto oímos siempre y aplaudimos con justicia, en su acertada escuela escénica, se encontraba ayer mal de voz y solo en el último acto nos dijo algo con la maestría que le distingue.

Los coros bastante regulares y la orquesta como de costumbre.

No hubo pues en esta obra nada de notable más que el nuevo triunfo de la Sra. Saraglia, tan aplaudida y ya mimada de nuestro público.

En todos los números estuvo muy bien, dentro de la esfera que sus facultades le permiten, pero en el último acto logró con sus moduladas notas dominar y suggestionar al auditorio que le tributó una ruidosa ovación. Cerró con broche de oro aquella interesante y emocional escena.

A continuación se puso por segunda vez «Cavalleria Rusticana», que oímos con deleite y de la que nos hemos ocupado en nuestra crónica anterior.

En su ejecución encontramos mas grato al tenor, envidiable á la Sra. Vigier en su papel de Santuzza, para la que hubo aplausos merecidos; muy acertada la Sra. Alexandra y de la orquesta no decimos nada.

Obras como «Cavalleria» en que su música guarda ese quid divinum que revive todas las ilusiones y encierra la verdadera concepción del arte, siempre resultan gratas sea cual sea su interpretación.

No sabemos, ó por lo menos no conocemos, otras concepciones de Mascagni pero es posible que ninguna valga lo que esta.

Obras de este contorno, de este sabido diapason, no se escriben más que una vez.

LAS DESGRACIAS DE AYER

En las primeras horas de la noche de ayer como otras muchas de los días de fiesta, se ha organizado en San Cayetano un baile en el que la gente joven del barrio alborozada se divertía sin pensar que su alborozo había de trocarse en tristeza y sobresalto.

Trascurrieron algunas horas sin que nada perturbase el orden porque no podía decirse esto de algunas disputillas que surgían por si fulana no quería bailar ó bailaba con otro que no era su apasionado.

Cerca ya de media noche, cuando el baile terminara, se originó una cuestión por motivos no bien dilucidados aun á la hora en que escribimos estas líneas.

No se sabe como, pero es lo cierto que de resultados de aquella cuestión resultaron dos heridos, graves ambos desde los primeros momentos y, uno de ellos fallecido ya á la hora en escribimos estas líneas.

Jesús Varela, de 23 años de edad, soltero y que habitaba en la calle de San Antonio, recibió una puñalada en el cuello.

Gumersindo Saavedra Rajal de 17 años de edad soltero y que vivía con unos tíos suyos en la calle del Espíritu Santo, fué herido de una tremenda puñalada en la tetilla izquierda.

Jesús Varela aunque se halla grave los médicos confían en que se salvará; Gumersindo Saavedra Rajal desde los primeros momentos se apreció la gravedad de su herida. Sin embargo el médico Sr. Varela Reselle, primero y después D. Angel Baltar le practicaron la primera cura, como se le practicaron á Varela, para ver si podían salvar á ambos.

El juzgado se constituyó en la sala de San Cosme oyendo la declaración de los heridos.

Gumersindo Saavedra hablaba con alguna dificultad; declaró no obstante, citando el apodo de un individuo á quien creía autor de su herida.

Parece que el otro herido, el Varela, citó el nombre de otro como autor de su herida y de la de su infeliz compañero.

Cuando el juzgado se retiraba del hospital ordenaba al jefe de la guardia municipal la detención de los jóvenes Marcial Meseguer, Joaquín Pazos Losada, Manuel Sanchez Varela, Juan Costa Otero y Francisco Suarez.

Menos el primero, á quien se sigue buscando cuando escribimos estas líneas, todos los demás han sido detenidos é ingresaron en la prevención.

Antes de conducirse al cuarto de detenidos se les registró encontrándose una cuchillo y una navaja.
 Como decimos anteriormente, de las declaraciones que prestaron los heridos, resulta que han sido dos los autores de estos delitos.
 Uno de ellos es de los que están detenidos, el otro quizá cuando nuestros lectores pasen la vista por estas líneas haya ingresado también en el cuarto de detenidos.
 Los presos han prestado declaración esta mañana en el Juzgado.
 Cuando salían del Juzgado, entregaba su alma á Dios, después de administrarle los Santos Sacramentos, Gumersindo Saavedra Rajal.
 Que el Dios de las Misericordias se haya apiadado de su alma.

Escritas las anteriores líneas nos hemos enterado de que, por el jefe de municipales, el cabo Serrano y los agentes Manteiga, Otero y García fué capturado Marcial Meseguer.
 Hallábase en una casa de la calle de San Roque.
 Parece que son graves los cargos que se le siguen al Meseguer.
 Los citados agentes no descansaron un momento hasta dar con el paradero de Meseguer.

Observaciones de la Universidad

DIA 4.	
Altura barométrica.	744'9
Temperatura máxima al sol.	28'3
Idem idem á la sombra.	15'5
Idem mínima.	4'1
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	0'0
Agua evaporada en id. id.	0'4
Viento dominante.	N. E.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Presos amotinados

Madrid 4 (8 m.)
 En Roma se recibieron telegramas dando noticia de que los penados del presidio de la isla Noka se han amotinado.
 Parece que mataron á sus guardianes y se evadieron.

Madrid 4 (1 t.)
 Nuevos despachos de la capital de Italia detallan lo ocurrido en el presidio de la isla de Noka. Uno de los penados llamado Massanah se puso al frente de los amotinados.

Amarraron á los guardianes del presidio y trataron de desarmar á los centinelas.

Uno de estos opuso tenaz resistencia á que le desarmasen y le mataron.

Madrid 4 (id. id.)
 Despues de convencerse los amotinados de que sus guardianes no podrian desasirse de las ligaduras se embarcaron.

Tomaron rumbo desconocido. Gobernando la barca va el jefe del motin Massanah.

Lo del Transvaal

Madrid 4 (10 m.)
 Telegramas que se reciben en Londres dicen que los boers siguen atrincherados frente á Ladysmith.

Cañonean constantemente la población.

Madrid 4 (11'50 m.)
 Los boers, en el sitio de Ladysmith emplean 22 cañones de gran calibre.

Por efecto de los disparos que hacen han matado, en las calles de la población diez personas.

Madrid 4 (1'30 t.)
 En Londres se ha recibido noticia de que el transporte Imore que conducía tropas para el Cabo encalló en la bahía de Santa Elena.

Madrid 4 (id. id.)
 El general Matuhen ha vuelto á tomar el mando de su división repuesto ya.

Se dirige á Ladysmith para auxiliar las tropas sitiadas.

Madrid 4 (id. id.)
 Los boers han abandonado la orilla izquierda del rio Modder que ocupaban totalmente.

Iniciaron un movimiento hacia el sur y se supone que, conoedores de los planes de Matuhen, se dirigen á cortar el paso.

El Nuncio

Madrid 4 (3'15 t.)
 El Nuncio de S. S. en esta corte Monseñor di Nava abandonará en esta semana á Madrid dirigiéndose á Roma.

El sucesor de Monseñor di Nava no vendrá á esta Corte hasta despues de las próximas Pascuas

Madrid 4 (id. id.)
 El Sr. Silvela estuvo hoy en Palacio.

Puso á la fima de S. M. un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al Nuncio de S. S. que cesará ahora.

Prisioneros españoles

Madrid 4 (3'50 t.)
 El cónsul español en Manila se ha dirigido al Sr Silvela aclarando el despacho que le dirigiera dias pasados referente á los prisioneros á quienes se logró que dieran libertad los tagalos.

Dice que los prisioneros rescatados en Bayaman no fueron en número de 70 como se creyó en el despacho.

Los libertados fueron 110.

Madrid 4 (id. id.)
 Dice tambien el consul que ayer fueron rescatados setenta prisioneros más.

Proceden los libertados de ayer de Candon.

Ultima Hora

Madrid 4 (5 f.)
 Ha despachado hoy con la Reina el ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Torreaznar.

Puso á la firma de S. M. varios indultos que carecen de interés.

Madrid 4 (id. id.)
 Dicen de Londres que el pasaje que conducía el transporte inglés Imore, y que embarrancó en Santa Elena, ha desembarcado en aquella isla.

Añaden que se procurará el salvamento del citado buque y si no pudiese salvarse pronto se enviará otro para que recoja los soldados y los conduzca á su destino.

D. Antonio M. Fabié

Madrid 4 (5'15 t.)
 A la hora en que telegrafio termina el acto de conducir el cadaver del gobernador del Banco de España D. Antonio Maria Fabié al cementerio.

El entierro resultó brillantísimo.

Presidian el duelo los señores Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, el general Martinez Campos y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra.

La mayor parte de los diputados y senadores de la mayoría formaban en el duelo.

Iban también el Consejo del Banco de España, los banqueros de esta Corte y los agentes de bolsa.

Los pliegos colocados en la casa del ex-ministro conservador se llenaron de firmas de lo mas distinguido de esta Corte.

El Senado acordó consignar en acta el sentimiento con que la Cámara se enteraba de la noticia de haber fallecido el señor Fabié.

Los coches del Senado y los del Banco figuraban los primeros entre los muchos que seguian al fúnebre cortejo.

Entre las coronas que cubrian el coche fúnebre, llamaba la atención la del consejo del Banco y la enviada por el director y redactores del periódico «El Diario de Barcelona» de que era corresponsal político el Sr. Fabié.

BOLSA DE MADRID
 Cotización Oficial.

	DIA 2.	DIA 4.
4 por 100 interior.	68'65	68'80
Idem exterior.	75'15	75'30
Amortizables.	75'80	75'50
Cubas viejas.	76'75	76'70
Idem nuevas.	65'00	64'90
Cédulas hipotecarias.	000'00	000'00
Banco de España.	482'50	483'00
Tabacalera.	391'50	391'00
Obligaciones de Aduanas.	97'55	97'55
Filipinas.	80'35	80'40
Obligaciones Tesoro.	102'30	102'35

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	26'10	26'10
Idem sobre Londres.	00'00	00'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDA
 La casa número 39 de la Rúa de San Pedro.
 En el número 14 de la Rúa Tra vies darán razón.

VENTA
 Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad.
 Dos ferrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón.
 Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha.
 Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad.
 44 pesetas por las casas números 5 y 6 del Pejgo de Abajo.
 87 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d Ouro.
 52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dieha calle.

Informará de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

MARIANO LOPEZ

37-PREGUNTOIRO-37
 En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. Tambien ofrezco con muchas ventajas á mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.

Oposiciones á escuelas de niñas.
 Las señoras Maestras superiores que deseen obtener escuela por oposición tienen que practicar nueva reválida de conformidad con e plan de estudios moderno.

A este fin, un acreditado Prof.sor, se encarga de la preparación.
 Solo se admite un número limitado de alumnas
 Informarán en la redación de este periódico.

EL SOL
 GANGA

Papel legítimo Vergé, 50 pliegos 50 sobres

60 CÉNTIMOS

REVL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
 Talleres de construcción y reparación de maquinarias,
 Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.
 DIRECTOR: J. Alemparte.
 Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de vario-sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros tuberías para con lucción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronceos y otros metales.
 Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentísimo.

AGENCIA DE ADUANAS
 COMISIONES, CONSIGNACIONFS, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO
 CARRIL
 Transportes marítimos y terrestres.
 Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 Chocolates de San Roque.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA
 (Casa fundada el año 1854)
 RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO
 Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda ce-zadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
 Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.
 Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
 Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.
 Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos ca la obra.
 Gran colección de música gallega editada por esta casa.
 Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias.
 Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.
PIANOS DE ALQUILER
 Instrumentos para banda y orquesta.
 Accesorios de todas clases.

Calderería 23.—SANTIAGO.—23, Calderería.

GRANDES DEPÓSITOS

DE
 Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca.

ÁGUILA
 Vicente Piñeiro y Comp.^a—PUENTE CESURES.

Ninguna **ANEMIA**
 resiste á la
HEMOGLOBINA
 de V. DESCHIENS
 VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
 y HEMOGLOBINA GRANULADA

FABRICA DE SERRAR MADERAS
BALTASAR ESCUDERO E HIJOS
 EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.
 TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
 BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.
 CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodriguez Rúa del Villar número 29.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce
 TITULADA "SAN JIMÉ"

VIEYTES, HALPIN Y CASAS,
 CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fabrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Hulpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarros, desgranadores del maíz etc. etc.

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PAZOS Y AL CONTADO.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

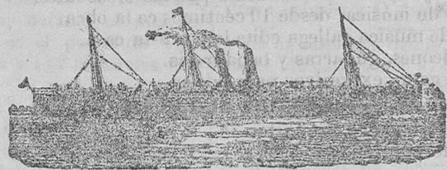
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

A. Salvati COSTANZI

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, calculos, retenciones de orina y demás infecciones genitourinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 3. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bescansa sucesor del Dr. Casares Plaza del Toral 11.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en 16 días.

El día 4 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

SEVER

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera a quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPFSCHEFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina. Asunción. Babilonga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintra.	Córdoba. Corrientes. Curitiva. Destirro. Guahya. Taparica. Macelo. Mendoza.	Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paranagua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.	Portoalegre Rio. Rosario. San Nicolás Sao Paulo. Taquary. Tucuman.
---	---	--	--

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal. 12

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,

Con signatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500,000

MÁRCOS

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200,
134, 104, 100, 73, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz, eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en Billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no con vendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

(Fecha del sorteo)

VALENTIN Y COMP.ª

Expendiduría general de Lotería HAMBURGO Alemania

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Diciembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 13 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MARK

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS cumpliendo con las mejores casas de este ramo en Galicia. Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, pulpitos, confesionarios y escultura religiosa. Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

MARTINEZ Y LOPEZ

LA ARTISTICA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos

AL RIO DE LA PLATA

El día 16 de Diciembre, saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor.

URUGUAY

No hace cuarentena. Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.